Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** DIF

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Descentralizados
- **VI.4** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Indé, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, y el Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.46% en los Ingresos y un 92.87% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.01%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto

de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $15,747,219; los Recursos Ejercidos por $ 15,941,170 y el Patrimonio informado de $ 985,974, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Indé, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011

aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 23 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	110,000		110,000
Derechos	411,000		411,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	52,680		52,680
Aprovechamientos	172,960		172,960
Participaciones	8,050,298	8,116,764	8,116,764
Ingresos Extraordinarios	6,239,675	8,651,056	8,651,056
Total	**15,036,613**		**17,514,460**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 1, 7 y 47 de fechas 23-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 28.66%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	86,800	110,000	26.73%
Derechos	315,040	411,000	30.46%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	52,680	52,680	0.00%
Aprovechamientos	102,960	172,960	67.99%
Participaciones	7,471,455	8,116,764	8.64%
Ingresos Extraordinarios	5,584,147	8,651,056	54.92%
Total	**13,613,082**	**17,514,460**	**28.66%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 51, 1, 7 y 47 de fechas 23-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 24.84%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	4,504,252	5,708,648	26.74%
Servicios Generales	3,444,728	2,600,158	-24.52%
Materiales y Suministros	893,257	1,585,429	77.49%
Inversiones de Activo Fijo	90,000	230,476	156.08%
Obra Pública	3,557,191	4,086,668	14.88%
Transf. de Asistencia Social	995,265	942,195	-5.33%
Amort. e Int. Deuda Pública	128,409	0	-100.00%
Recursos Presupuestados de más/menos con Relación a la Ley de Ingresos	-20	2,360,886	-11804530.00%
Total	**13,613,082**	**17,514,460**	**28.66%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 24.84%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	117,676	173,800	47.69%
Derechos	361,973	738,265	103.96%
Productos	285,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	157,060	81,579	-48.06%
Ingresos Extraordinarios	6,117,051	6,560,282	7.25%
Participaciones	7,487,351	8,193,293	9.43%
Total de Ingresos	**14,526,111**	**15,747,219**	**8.41%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

¡Error!

Vínculo no válido.

Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 8.41% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 4.59%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 8.41% se destacan las Participaciones en un 9.43% que significa $ 705,942, los Ingresos Extraordinarios en un 7.25% que significa $ 443,231 y los Derechos en un 103.96% que significa $ 376,292.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	110,000	173,800	63,800
Derechos	411,000	738,265	327,265
Productos	52,680	0	-52,680
Aprovechamientos	172,960	81,579	-91,381
Total	**746,640**	**993,644**	**247,004**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

993,644 - 0 / 746,640 - 0 = 1.331

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 33.1% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

993,644 / 15,747,219 = 0.063

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

173,800 / 993,644 = 0.175

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 17.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

¡Error! Vínculo no válido.

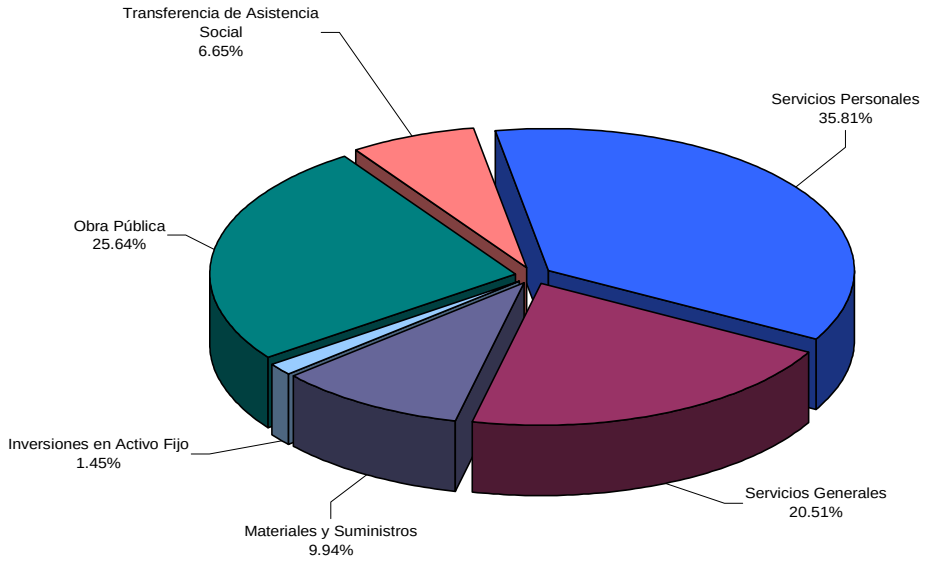
¡Error! Vínculo no válido.

En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 9.81%, que significa $ 1,424,270; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 26.74% que significa $ 1,204,396, Materiales y Suministros en un 77.35% que significa $ 691,452 y Obra Pública en un 12.56% que significa $455,893. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 32.17% que significa $ 502,835 y en Servicios Generales en un 11.21% que significa $ 412,614.

Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

Gráfica No. 8
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

993,644 / 5,708,648 + 3,269,718 + 1,585,429 = 0.094

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,747,219 / 15,941,170 = 0.988

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,193,293 + 6,290,169 / 15,941,170 = 0.909

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.9%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

230,476 + 4,086,668 / 15,747,219 = 0.274

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,086,668, ejerciendo durante 2011 $ 4,086,668, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

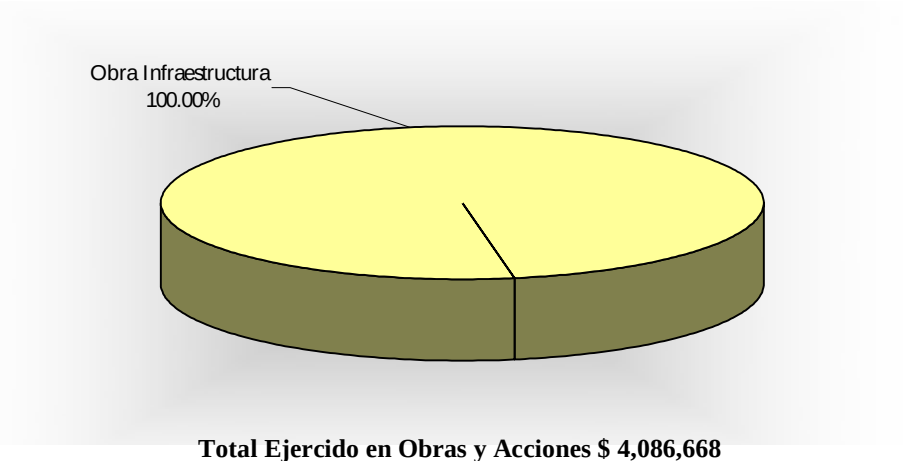
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	4,086,668	4,086,668	*	100.00	*	*
Total	**4,086,668**	**4,086,668**	*****	**100.00**	*****	*****

*Nota: No presentan el cierre de ejercicio de obra.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

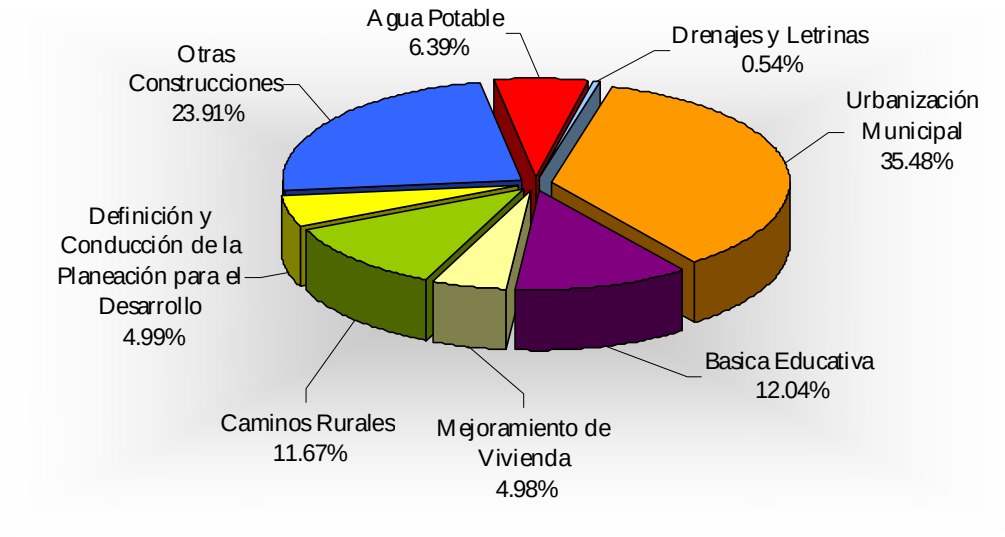
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,086,668

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,086,668

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	261,014	261,014	261,014	261,014
Drenajes y Letrinas	22,186	22,186	22,186	22,186
Urbanización Municipal	1,450,339	1,450,339	1,450,339	1,450,339
Básica Educativa	491,989	491,989	491,989	491,989

Mejoramiento de Vivienda	203,339	203,339	203,339	203,339
Caminos Rurales	476,727	476,727	476,727	476,727
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	203,776	203,776	203,776	203,776
Otras Construcciones	977,298	977,298	977,298	977,298
Total	**4,086,668**	**4,086,668**	**4,086,668**	**4,086,668**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

4,086,668 / 4,086,668 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

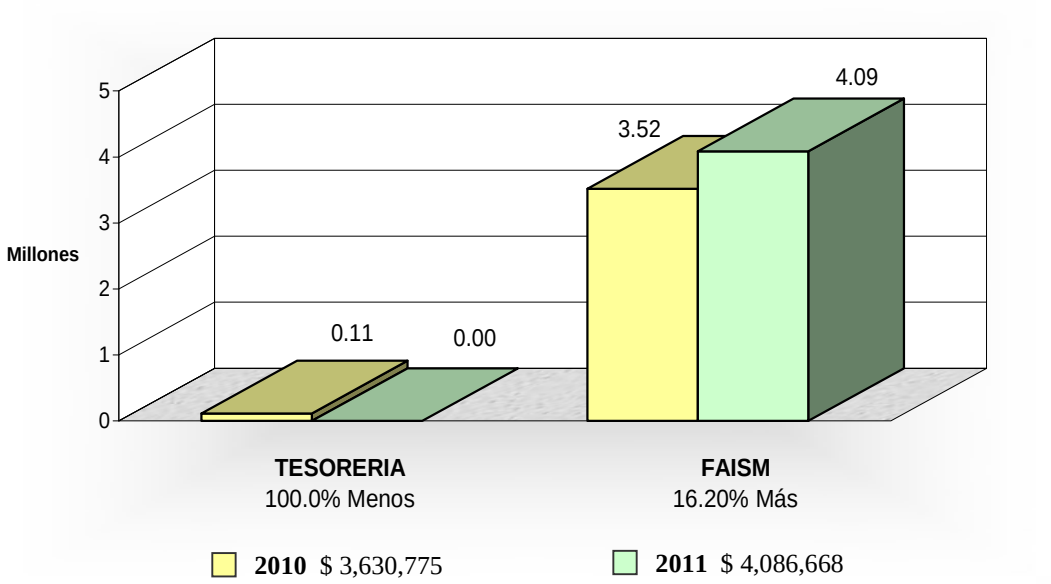
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 4,086,668, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,086,668, que significó el 100.0%.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

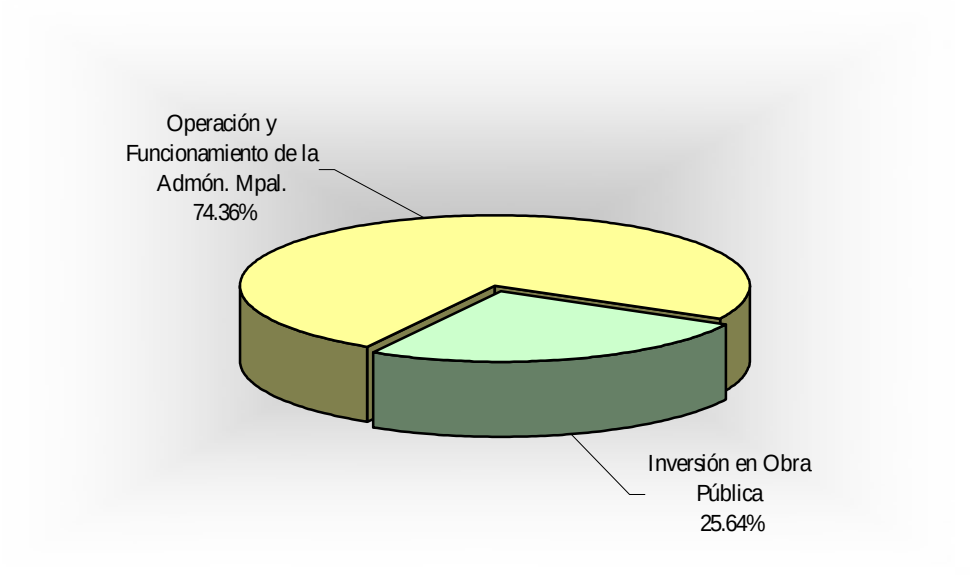


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 455,893, que representa el 12.56% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 15,941,170, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,086,668.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 15,941,170

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,086,668 / 15,941,170 = 0.256

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 4,086,668 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,882,641 que representa el 95.01% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011; de cuya fiscalización se determinó que de las 19 obras fiscalizadas, 16 se encuentran concluidas, 1 obra en proceso, 1 obra indeterminada y 1 obra se encuentra como no iniciada; con respecto a su operatividad se determinó que 16 obras operan adecuadamente, 1 obra se encuentra indeterminada y 2 obras no operan.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**3,882,641**	**3,641,002**
1	Agua Potable	Bomba Agua Potable	El Vetarrón	13,424	13,400
2	Agua Potable	Construcción de Pozo de Agua Potable	Los Zarqueños	160,000	
3	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Atarjeas	Indé	22,229	21,456
4	Urbanización Municipal	Guarniciones y Banquetas	Indé	104,986	103,339
5	Urbanización Municipal	Plazas Cívicas y Jardines (Auditorio)	Indé	977,298	951,412
6	Urbanización Municipal	Plazas Cívicas y Jardines (Corredor C. Bentón)	Indé	75,000	47,932
7	Urbanización Municipal	Plazas Cívicas y Jardines (Plaza El Rebote o Plaza de Toros)	Indé	172,434	170,573
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle	Indé	45,791	45,712
9	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Las Delicias (Boulevard)	Indé	425,000	425,000
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Indé	192,969	189,697
11	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha Centro Comunitario	Indé	434,158	425,000

12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Subestaciones Eléctricas (Transformador)	La Pastoría	88,420	87,431
13	Básica Educativa	Construcción de Techumbre Escuela Jardín de Niños (Kinder)	Indé	133,362	130,000
14	Básica Educativa	Construcción de Techumbre de Escuela Primaria	Indé	268,628	262,000
15	Básica Educativa	Construcción de Aulas en San Francisco	Indé	90,000	90,000
16	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Indé	203,339	203,339
17	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Los Machos - San José	Los Machos - San José	165,946	164,844
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Entrada a la Pastoría	Pastoría	104,381	103,633
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Indé - El Nopal	Indé - El Nopal	205,276	206,234
			Total	**3,882,641**	**3,641,002**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 241,639 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	8,305	Proveedores	158,518
Bancos	522,562	Acreedores	48,082
Deudores Diversos	25,000	Retenciones por Pagar	2,434,622
Ant. a Prov. y Contratistas	31,000		
Crédito al Salario	540,641		
Subsidio al Empleo	572,500		
Total Activo Circulante	**1,700,008**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,641,222**
Activo Fijo		**Total Pasivo**	**2,641,222**
Terrenos	50,000		
Edificios	1,430,000		
Maquinaria y Equipo	3		
Equipo de Transporte	270,000		
Armamento	38		
Mobiliario y Equipo de Oficina	46,669	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	101,350	Patrimonio Acumulado	1,657,075
Equipo de Computo	29,128	Superávit o Déficit del Ejercicio	-193,951
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-477,150
Total Activo Fijo	**1,927,188**	**Total Patrimonio**	**985,974**
Total Activo	**3,627,196**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,627,196**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,700,008 / 2,641,222 = 0.644

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,641,222 / 3,627,196 - 0 = 0.728

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 72.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,641,222 / 2,641,222 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

El Municipio al 31 de diciembre de 2010, cubrió totalmente su pasivo a largo plazo contraído en ejercicios anteriores, y durante el ejercicio 2011 no optó por ninguna forma de financiamiento.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,747,219 - 15,941,170 = -193,951

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

El Municipio no optó por ninguna forma de financiamiento en el ejercicio 2011, por lo que tampoco realizó pagos de intereses y amortizaciones.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 12
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	122,844	0	-100.00%
Amortización	122,844	0	-100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	0	0.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

NOTA: La diferencia de $ 2,262 entre el renglón de Amortización del cuadro No. 12, de la columna 2010 y el indicador de Carga de Deuda 2010, se originó debido a que el Municipio registró parte de los Intereses de Deuda Pública en la Amortización.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2011 es menor en un 100.0% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 100.0%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010 125,106 / 14,526,111 = 0.009

2011 0 / 15,747,219 = 0.000

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 0.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

El Municipio no optó por ninguna forma de financiamiento en el ejercicio 2011, por lo que tampoco realizó pagos de intereses y amortizaciones.

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la

información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 91, publicado en el Periódico Oficial número 41 de fecha 21 de Noviembre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

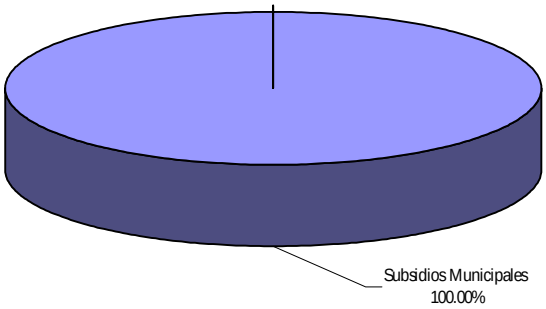
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 720,000 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 13
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	720,000	100.00%
Total	**720,000**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

720,000 / 720,000 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 660,000 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio

municipal por $ 720,000, determinándose una diferencia de $ 60,000, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

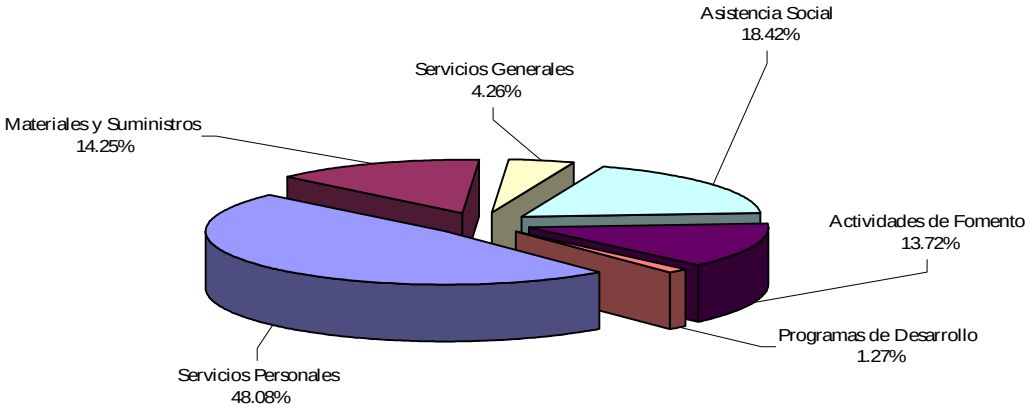
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 691,435, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 14
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	332,415	48.08%
Materiales y Suministros	98,554	14.25%
Servicios Generales	29,485	4.26%
Asistencia Social	127,335	18.42%
Actividades de Fomento	94,868	13.72%
Programas de Desarrollo	8,778	1.27%
Total	**691,435**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 48.08% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 33.41% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 15
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	651,962	720,000	68,038	10.44%
Total	**651,962**	**720,000**	**68,038**	**10.44%**

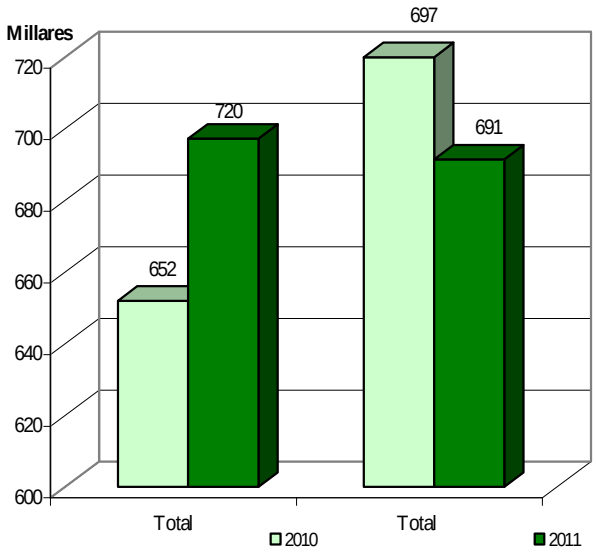
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	254,256	332,415	78,159	30.74%
Materiales y Suministros	80,010	98,554	18,544	23.18%
Servicios Generales	24,039	29,485	5,446	22.66%
Asistencia Social	197,427	127,335	-70,092	-35.50%
Actividades de Fomento	98,788	94,868	-3,920	-3.97%
Inversiones en Activo Fijo	6,781	0	-6,781	-100.00%
Programas de Desarrollo	35,946	8,778	-27,168	-75.58%
Total	**697,247**	**691,435**	**-5,812**	**-0.83%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 10.44% y los Egresos disminuyeron en un 0.83%; si

consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 6.62% y los egresos disminuyeron en un 4.65%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,092,544

VI.1 Financieras por $ 621,245

Tesorería Municipal por $ 561,245

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 304,681
2. Falta de solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 31,216
3. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 795
4. Falta de documentación justificativa por $ 138,107
5. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 2,150
6. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 2,234
7. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas (No cuantificado)
8. Falta de documentación original por $ 4,316
9. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 24,356
10. Ingresos no registrados, ni depositados (No cuantificado)

11. Préstamos a terceros por $ 29,000
12. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 24,390

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 60,000

1. Falta de documentación justificativa por $ 60,000

VI.2 Obra Pública por $ 2,471,299

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 2,471,299

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,112,116
2. Adquisiciones pagados no suministradas y/o instaladas por $ 126,995
3. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 1,081,466
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 149,151
5. Ingresos registrados no depositados ni comprobados por $ 1,571

VI.3 Descentralizados por $ 1,413

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. por $ 1,413

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,413

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de procedimiento de adjudicación
2. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
3. Reclasificaciones y/o registros por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Falta de registro contable
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo.

1. Erogaciones sin evidencia de entrega del apoyo a los beneficiarios
2. Diferencia en el registro contable del subsidio municipal

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra

examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 3,092,544, como se precisa en el apartado **VI. OBSERVACIONES,** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.,** correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las misma y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**110,000**	**173,800**	**63,800**
Predial	90,000	125,559	35,559
Predial del Ejercicio	80,000	93,634	13,634
Predial de Ejercicios Anteriores	10,000	31,925	21,925
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	48,241	28,241
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0

Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**411,000**	**738,265**	**327,265**
Por Servicio de Rastro	1,000	1,500	500
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	300,000	642,014	342,014
Expendios de Bebidas Alcohólicas	300,000	642,014	342,014
Expedición	25,000	0	-25,000
Refrendo	275,000	642,014	367,014
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0

Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	110,000	94,751	-15,249
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**52,680**	**0**	**-52,680**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	50,000	0	-50,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,120	0	-1,120
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	560	0	-560
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**172,960**	**81,579**	**-91,381**
Recargos	3,360	0	-3,360
Multas Municipales	**6,160**	**0**	-6,160
Multas por Seguridad Pública	6,160	0	-6,160
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	4,480	0	-4,480
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	3,360	25,550	22,190
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	5,600	0	-5,600
No Especificados	150,000	56,029	-93,971
PARTICIPACIONES	**8,116,764**	**8,193,293**	**76,529**
Fondo General de Participaciones	5,172,482	5,202,728	30,246
Fondo de Fomento Municipal	2,356,187	2,340,776	-15,411
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	53,934	53,934
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	121,326	101,855	-19,471
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,782	17,368	-3,414
Fondo Estatal	4,364	5,131	767
Fondo de Fiscalización	246,308	276,299	29,991
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	180,228	180,115	-113
Fondo de Compensación ISAN	15,087	15,087	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,651,056**	**6,560,282**	**-2,090,774**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,360,886	0	-2,360,886
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,290,170	6,560,282	270,112
Aportaciones Federales Ramo 33	6,290,170	6,290,169	-1

Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,203,502	2,203,501	-1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,086,668	4,086,668	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	270,113	270,113
En Efectivo	0		0
En Especie	0	270,113	270,113
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**17,514,460**	**15,747,219**	**-1,767,241**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,708,648**	**5,708,648**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	5,234,913	5,234,913	0
Sueldos	5,234,913	5,234,913	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0

Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	233,487	233,487	0
Pasajes y Viáticos	240,248	240,248	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,585,429**	**1,585,429**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	47,641	47,641	0
Combustibles y Lubricantes	1,406,517	1,406,517	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	1,033	1,033	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	4,991	4,991	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	47,399	47,399	0
Herramientas Menores	34,343	34,343	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	40,027	40,027	0
Otros Materiales y Suministros	3,478	3,478	0
SERVICIOS GENERALES	**2,600,158**	**3,269,718**	**-669,560**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	227,594	227,594	0
Energía Eléctrica	99,465	99,465	0
Alumbrado Público	1,468,825	1,468,825	0
Agua Potable	0	0	0

IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	11,203	11,203	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,262	1,262	0
Mantenimiento de Vehículos	174,930	174,930	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	330,791	531,015	-200,224
Mantenimiento de Edificios	3,340	3,340	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	48,801	81,088	-32,287
Comisiones Bancarias	4,514	4,514	0
Intereses Bancarios	3,398	3,398	0
Impresiones y Reproducciones	100,000	181,264	-81,264
Difusión e Información	30,000	56,840	-26,840
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	25,830	280,449	-254,619
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	49,806	49,806	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	399	399	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	20,000	94,326	-74,326
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**942,195**	**1,060,231**	**-118,036**
Subsidios Educacionales	86,295	86,295	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	16,362	16,362	0
Subsidios al DIF	660,000	660,000	0
Donativos y Cooperaciones	150,000	268,036	-118,036
Otros Subsidios	29,538	29,538	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**230,476**	**230,476**	**0**
Bienes Muebles	230,476	230,476	0
Adquisición de Vehículos	100,000	100,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	101,350	101,350	0
Adquisición de Armas	0	0	0

Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	29,126	29,126	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,086,668**	**4,086,668**	**0**
Agua Potable	261,014	261,014	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	22,186	22,186	0
Urbanización Municipal	1,450,339	1,450,339	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	491,989	491,989	0
Mejoramiento de Viviendas	203,339	203,339	0
Caminos Rurales	476,727	476,727	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	203,776	203,776	0
Otras Construcciones	977,298	977,298	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de Deuda Pública	0	0	0
Intereses de Deuda Pública	0	0	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	2,360,886	0	2,360,886
TOTAL DE EGRESOS	**17,514,460**	**15,941,170**	**1,573,290**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.